



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD

Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESO / DEPENDENCIA

CÓDIGO: CEM-FM-005

VERSIÓN: 4

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

VIGENCIA:	PROCESO:	DEPENDENCIA:
2022	GSIT- Gestión de Servicios e Infraestructura Tecnológica	SG – Secretaría General
INFORMACIÓN ESTRATÉGICA RELACIONADA CON EL PROCESO:		
<b>Objetivo Institucional asociado:</b>	2. Diseñar e implementar una estrategia de innovación que permita hacer más eficiente la gestión de la Unidad.	
<b>Objetivo del proceso:</b>	Ofrecer servicios de Tecnología de la Información de calidad y oportunos, proporcionando soporte tecnológico y soluciones efectivas a los requerimientos de los procesos de la UAERMV	
<b>Alcance del proceso:</b>	El proceso toma como punto de partida las diferentes necesidades de soporte tecnológico de la UAERMV, materializadas mediante solicitudes de servicio, se desarrolla a través de diferentes atenciones a la solicitudes y se finaliza al dar cierre a dichas solicitudes	

1. EVALUACIÓN DEL PROCESO:			
<b>Acto Administrativo aplicable:</b>	Circular 019 de 28-12-2022 CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS (PROCESOS) O DEPENDENCIAS 2022		
CRITERIOS / COMPROMISOS:		MEDICIÓN DE CRITERIOS:	
ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	PUNTAJE MÁXIMO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	PUNTAJE OBTENIDO
1) CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACIÓN	Máximo 4 puntos	Resultado Plan de Acción ( <i>suministrado por la OAP con los resultados 2020 de cada proceso en el aplicativo intranet</i> )  Presentó resultado del PA: 100% (Rango: 96% - 100% = 4)	4,0
2) OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN	Máximo 2 puntos	Reportes: Plan de Acción (trimestrales) & Indicadores (frecuencia) Presentó Reportes: PA: en fechas parciales & IND: en fecha parciales = 1,5  De acuerdo con los cuatro correos remitidos por el enlace de la SG a la OAP, se evidencia que los planes de acción y los indicadores del proceso de los trimestres II y IV fueron reportados un día después de la fecha	1,5



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD

Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESO / DEPENDENCIA

CÓDIGO: CEM-FM-005

VERSIÓN: 4

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

		establecida. Por lo tanto, se recomienda realizar los reportes oportunamente, cumpliendo con los cronogramas establecidos.	
3) CONFIABILIDAD EN LA INFORMACIÓN ENTREGADA	Máximo 4 puntos	Soportes de actividades ejecutadas: Plan de Acción & Indicadores  Entregó evidencia: Completas PA & Completas IND = 4  - El proceso tiene completas las evidencias de indicadores - El proceso tiene completas las evidencias de planes de acción	4,0
<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO:</b>			<b>9,5</b>

### RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROCESO:

#### 1. CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACIÓN:

- Continuar con el cumplimiento de las actividades programadas.

#### 2. OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE PRODUCTOS O SERVICIOS:

- Reportar la información en las fechas establecidas por la Oficina Asesora de Planeación.

#### 3. CONFIABILIDAD EN LA INFORMACIÓN ENTREGADA:

##### Plan de acción

- Continuar con el reporte oportuno del avance en el plan de acción, adjuntando y relacionando las evidencias pertinentes por cada actividad para validar la confiabilidad de la información y facilitar su seguimiento

##### Indicadores

- Se aportaron las evidencias pertinentes para validar su resultado.

Teniendo en cuenta que el objetivo del proceso es “Ofrecer servicios de Tecnología de la Información de calidad y oportunos, proporcionando soporte tecnológico y soluciones efectivas a los requerimientos de los procesos de la UAERMV” se sugiere ajustar la línea base y ser más exigente con la meta del indicador, ya que por los resultados presentados se evidencia mejora en el nivel de atención con respecto a la vigencia



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD

Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESO / DEPENDENCIA

**CÓDIGO: CEM-FM-005**

**VERSIÓN: 4**

**FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022**

anterior. Es importante tener en cuenta que la Unidad cambió de herramienta para la mesa de servicio, por lo tanto, debe ajustarse la fuente de información, continuar con las divulgaciones y capacitaciones en la nueva plataforma para promover su uso como parte de la cultura organizacional e implementar acciones correctivas para aquellas categorías que fueron recurrentes en la inoportunidad para la atención de sus requerimientos durante los cuatro trimestres.

### APROBACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

<b>(27-01-2023)</b>	<b>APROBADO POR:</b>	<b>EVALUADOR OCI:</b>
		<i>(Firma)</i>
<b>FECHA DE LA EVALUACIÓN</b>	<i>Nombre: Orlando Correa Núñez</i>	<i>Nombre: Ana Josefa Carreño Pérez</i>
	<b>Jefe Oficina de Control Interno</b>	<i>Cargo: Contratista OCI</i>



Radicado: **20231600025343**

Fecha 27-01-2023 14:06

**Documento 20231600025343 firmado electrónicamente por:**

**ORLANDO CORREA NUÑEZ**

**Jefe OCI,**  
OFICINA DE CONTROL INTERNO,  
ID: 79518639,  
orlando.correa@umv.gov.co,  
Fecha de Firma: 27-01-2023 14:55:49

**ANA JOSEFA CARREÑO PÉREZ**

**CONTRATISTA,**  
OFICINA DE CONTROL INTERNO,  
ID: 40044127,  
ana.carreno@umv.gov.co,  
Fecha de Firma: 27-01-2023 14:09:06



5e2d6fc6c03ab596d2e104672ebb2f7846d2dfcc7e21da1dc1ec6abec4deb547

Codigo de Verificación CV: ed421 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>